

1845
E/R
9



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ENTRADA EN EL
RECINTO

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 SEP 2010	
Recibido.....	1846.....Hs.
Exp. N°.....	24471.....F.P. 1846

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, incluya en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el ejercicio 2011 las partidas necesarias para cubrir los gastos que demanden la atención de la Seguridad en los Departamentos Iriondo, San Lorenzo y Caseros referidas a personal, movilidad, equipamiento y comodidades edilicias.


 VICTOR HUGO DADOMO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La inseguridad pública, sin dudas, se encuentra entre las principales preocupaciones de la sociedad. Resultaría ocioso enumerar las causas de tal preocupación, ya que éstas se hallan instaladas y reconocidas de manera indubitable.

Sin desconocer la tarea que se realiza, la inseguridad demanda nuevos e ingentes esfuerzos propios de esta materia.

El delito, está probado, no sólo se resuelve con la sanción, sino que se disminuye con políticas de prevención. Estas políticas sólo pueden desarrollarse con el mejoramiento de la logística, ya sea en el aumento y capacitación de los recursos humanos, en la dotación de movilidad para los mismos, equipamiento y espacios físicos adecuados.

Es por ello, que solicito de mis pares se acompañe el presente proyecto.


 VICTOR HUGO DADOMO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.